



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 003656

VALPARAÍSO, 18 OCT. 2023

VISTOS:

Los artículos 7 y 8 de la Ley N°19.479, que fijan la planta del Servicio Nacional de Aduanas y establecen los requisitos para el ingreso y promoción del personal del Servicio Nacional de Aduanas.

La letra h) del artículo 1 del Decreto con Fuerza de Ley N°40/04, del Ministerio de Hacienda, que indica los cargos que tendrán la calidad de cargos de carrera, dispuesto por el actual artículo 8 del Estatuto Administrativo.

Artículo 8 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, que establece las reglas para los cargos de jefe de departamento y sus equivalentes de las instituciones públicas.

El artículo 12 y demás pertinentes de la Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29/05, del Ministerio de Hacienda.

El título IV del Decreto Supremo N° 69/04, del Ministerio de Hacienda, reglamentario de los concursos del Estatuto Administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones Exenta número 904 del 14 de marzo de 2023, se llamó a concurso para proveer el cargo de la planta de directivos correspondiente al cargo de Jefe(a) de Departamento de Bienestar y Calidad de Vida;

Que, en concordancia con los artículos 48 y 49 del Decreto Supremo (HDA) N°69/04 y el artículo 21 de la Ley N° 18.834, el concurso fue preparado y realizado por un Comité de Selección;

Que, el Comité de Selección, en Acta de fecha 07 de septiembre de 2023, presenta a Directora Nacional terna de postulantes idóneas para el cargo de Jefe(a) de Departamento indicado anteriormente; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente



RESOLUCIÓN:

- DECLÁRESE CONCLUIDO** el concurso destinado a proveer la vacante de la planta directiva, correspondientes al cargo de Jefe(a) de Departamento, en el grado y lugares de desempeño que se indican a continuación:
 - **Señora Alejandra Carolina Rosales Galindo**, RUT 13.038.433-1, en el cargo de **Jefa de Departamento, grado 6° E.S.F.**, con desempeño en el **Departamento de Bienestar y Calidad de Vida**, de la Subdirección de Recursos Humanos, Dirección Nacional de Aduanas.
- DÍCTESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese




Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas



PSF/ATV/JPP/rrb
Correlativo:

033089